

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-60-LE25

"SERVICIO DE ENCUESTAS TELEFÓNICAS PARA CONOCER EL USO Y PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN ÁREAS METROPOLITANAS DE CHILE 2025 (GRAN SANTIAGO, GRAN VALPARAÍSO Y GRAN CONCEPCIÓN)"

Con fecha 20 de Agosto de 2025 y siendo las 12:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N°3545, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-60-LE25, destinada a contratar el "Servicio de Encuestas Telefónicas para Conocer el Uso y Percepción del Espacio Público en Áreas Metropolitanas de Chile 2025 (Gran Santiago, Gran Valparaíso y Gran Concepción)", procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que la funcionaria Johana Espinoza Fernández, no participa de la evaluación de las ofertas por encontrarse inhabilitada para la evaluación de las ofertas, por presentar conflicto de interés con uno de los oferentes, siendo reemplazado en esta función por la funcionaria María José Lara Opazo, conforme a lo establecido en el Resolutivo 4 de la Resolución Exenta Electrónica N° 3545, (V. y U.), de 2025. El funcionario Germán Acevedo Castro, no participa de la evaluación de las ofertas por encontrarse con feriado legal, siendo reemplazado en esta función por el funcionario Alberto Peña Cortés, conforme a lo establecido en el Resolutivo 4 de la Resolución Exenta Electrónica N° 3545, (V. y U.), de 2025.

Los integrantes que componen la comisión evaluadora que participan de esta evaluación no incurrir en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación, de acuerdo a declaraciones simples de fechas 11, 12 y 19 de agosto de 2025.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas tres (03) ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	78.168.339-6 76.506.053-2
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	78.574.400-4

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN
------------	---

	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	-	S/C	-
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	-	-	S/C
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	-	S/C	-

- Notas:**
- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS					
	Ofertas simultáneas	Condiciones del servicio	Plazo de implementación del servicio	Conformación del equipo requerido	Plazo de ejecución del servicio	Conformación del equipo
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
STATCOM DATAVOZ	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

CONSULTORÍA LIMITADA						
-------------------------	--	--	--	--	--	--

- Notas:**
- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) Todos los proponentes cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúan con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

- 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 60%)**
- 4.1.1.- Estrategia para el desarrollo del servicio (pondera 30%)**
- 4.1.1.1.- Propuesta metodológica y de análisis (pondera 50%)**

PROPONENTE	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Muy buena	100,00	50,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	Regular	50,00	25,00
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	Buena	75,00	37,50

- Notas:**
- (7) La evaluación del subfactor "Propuesta metodológica y de análisis" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.
- (8) El proponente, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, RUT N° 81.698.900-0, presenta una propuesta metodológica y de análisis muy buena, desarrolla de manera detallada todos los aspectos establecidos en las bases técnicas. Expone con claridad la forma de elaboración del marco muestral y el diseño muestral, los controles y estándares de calidad, así como los procedimientos de tratamiento y resguardo de la información. Asimismo, define con precisión los mecanismos de capacitación, seguimiento y supervisión del trabajo a lo largo de todo el proceso. La propuesta incluye una descripción minuciosa del piloto, destacando su relevancia y los resultados esperados de su implementación. Finalmente, el plan de análisis se presenta como sólido, claro y coherente con la temática y objetivos del servicio solicitado.
- (9) El proponente Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 78.168.339-6 y EES INGENIERÍA SpA, RUT N° 76.506.053-2 presenta una propuesta metodológica y de análisis de carácter regular. Si bien aborda los puntos solicitados en las bases de licitación, no se observa una mayor profundización en ellos. En particular, no se presenta con claridad la construcción del marco muestral (base de datos de teléfonos) ni el procedimiento de selección de la muestra. Asimismo, no se explicita el mecanismo

mediante el cual la contraparte técnica tendrá acceso a la escucha remota y al monitoreo del trabajo de campo. Del mismo modo, el proceso de pilotaje se menciona de forma superficial, sin profundizar en su relevancia para el adecuado desarrollo del servicio. Por otro lado, la propuesta incluye un plan de análisis coherente con la temática del servicio solicitado; sin embargo, este carece del desarrollo necesario para considerarse sólido.

- (10) El proponente STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA, RUT N° 78.574.400-4. presenta una propuesta metodológica y de análisis buena. La propuesta aborda de manera coherente y robusta los aspectos solicitados en las bases de licitación, tales como el diseño muestral, los mecanismos de control y seguimiento de la muestra, los estándares de calidad, las herramientas de seguimiento, el resguardo de la información y la supervisión del trabajo en terreno. Asimismo, desarrolla de forma adecuada los objetivos del piloto. No obstante, si bien se presentan diversas formas de análisis descriptivos e inferenciales, no se explicita con claridad de qué manera estos aportarían al fortalecimiento de los resultados del servicio solicitado.

4.1.1.2.- Plazo de ejecución del servicio (pondera 25%)

PROPONENTE	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	120	92,50	23,13
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	111	100,00	25,00
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	134	82,84	20,71

Notas:

- (11) La evaluación del subfactor “Plazo de ejecución del servicio” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. “Propuesta técnica” de las bases de licitación.
- (12) En el plazo ofertado se suman los días de ejecución efectiva del servicio y los 48 días corridos que se utilizarán en las revisiones y correcciones por parte de la contraparte técnica, según lo establecido en el punto 2.5.- “Entrega de informes y plazos” de las bases de licitación.
- (13) En el plazo de ejecución del servicio no se considera el plazo de implementación del servicio.

4.1.1.3.- Condiciones adicionales (pondera 25%)

PROPONENTE	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	3	100,00	25,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	3	100,00	25,00
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	3	100,00	25,00

Notas:

- (14) La evaluación del subfactor “Condiciones adicionales” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. “Propuesta técnica” de las bases de licitación.

4.1.1.4.- Puntaje factor Estrategias para el desarrollo del servicio (pondera 30%)

PROPONENTE	Propuesta metodológica y de análisis (50%)	Plazo de ejecución del servicio (25%)	Condiciones adicionales (25%)	Puntaje	Puntaje final ponderado
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	50,00	23,13	25,00	98,13	29,44
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	25,00	25,00	25,00	75,00	22,50
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	37,50	20,71	25,00	83,21	24,96

Notas:

(15) La evaluación del factor “Estrategia para el desarrollo del estudio” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a.4. del punto 1.9.3.1.- “Propuesta técnica” de las bases de licitación.

4.1.2.- Experiencia (pondera 50%)

4.1.2.1.- Experiencia de los oferentes (pondera 25%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	4	40,00	10,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	0	0,00	0,00
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	1	10,00	2,50

Notas:

(16) La evaluación del subfactor “Experiencia de los oferentes” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.1. del punto 1.9.3.1.- “Propuesta técnica” de las bases de licitación.

(17) El proponente Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 78.168.339-6 y EES INGENIERÍA SpA, RUT N° 76.506.053-2 no se le contabilizaron contratos, pues ninguno de ellos cumplía con lo solicitado en el literal f. del punto 1.7.2. de las bases de licitación, en la que se señala que la experiencia del oferente se evaluará “ingresando copia de los contratos ejecutados, que acrediten efectivamente la experiencia, ejecutados desde el año 2020 a la fecha de publicación de la presente licitación pública en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, relacionados con la prestación de servicios, correspondientes a encuestas sociales que impliquen la aplicación de más de mil quinientas (1.500.-) encuestas en modalidad telefónica, en un período continuo de, al menos, tres (03) meses. Para que el contrato sea considerado en la evaluación, éste debe señalar explícitamente el número de encuestas requeridos y

el periodo de su realización”. Entre las falencias encontradas están la ausencia de la información sobre el número de encuestas realizadas, la no correspondencia con encuestas sociales o, en lugar de un contrato presenta orden de compra y un acta de evaluación.

4.1.2.2.- Comportamiento contractual anterior (pondera 25%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	8	80,00	20,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	1	10,00	2,50
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	2	20,00	5,00

Notas:

(18) La evaluación del subfactor “Comportamiento contractual anterior” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.2. del punto 1.9.3.1.- “Propuesta técnica” de las bases de licitación.

4.1.2.3.- Experiencia del/la coordinador/a o Jefe/a de proyecto (pondera 20%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	10	100,00	20,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	0	0,00	0,00
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	10	100,00	20,00

Notas:

- (19) La evaluación del subfactor “Experiencia del/la coordinador/a o Jefe/a de proyecto” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.3. del punto 1.9.3.1.- “Propuesta técnica” de las bases de licitación.
- (20) Al proponente Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 78.168.339-6 y EES INGENIERÍA SpA, RUT N° 76.506.053-2 no se le contabilizó experiencia al coordinador, pues no cumplía con lo solicitado en el literal h. del punto 1.7.2. de las bases de licitación, en la que se señala que la experiencia del coordinador se evaluará ingresando el currículum “en el que se indiquen sus antecedentes académicos y laborales, y se especifique explícitamente su experiencia vinculada a la coordinación de servicios relacionados con la prestación de servicios correspondientes a encuestas sociales que impliquen la aplicación de más de mil quinientas (1.500.-) encuestas en modalidad telefónica. Se considerará como parte de la experiencia, servicios en los que haya participado como coordinador desde el año 2020 hasta la fecha de publicación de las presentes bases de licitación”. En este caso, no se explicita su participación como coordinador de servicios correspondientes a encuestas sociales que explicita la aplicación de más de 1.500 encuestas en modalidad telefónica, desde el 2020.

4.1.2.4.- Experiencia del/la Jefe/a de terreno (pondera 15%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	10	100,00	15,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	5	50,00	7,50
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	10	100,00	15,00

Notas:

(21) La evaluación del subfactor “Experiencia del/la Jefe/a de terreno” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.4. del punto 1.9.3.1.- “Propuesta técnica” de las bases de licitación.

4.1.2.5.- Experiencia del analista cuantitativo (pondera 15%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	10	100,00	15,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	20	20,00	3,00
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	10	100,00	15,00

Notas:

(22) La evaluación del subfactor “Experiencia del analista cuantitativo” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.5. del punto 1.9.3.1.- “Propuesta técnica” de las bases de licitación.

4.1.2.6.- Puntaje factor Experiencia (pondera 50%)

PROPONENTE	Experiencia de los oferentes (25%)	Comportamiento contractual anterior (25%)	Experiencia del/la coordinador/a o Jefe/a de proyecto (20%)	Experiencia del/la Jefe/a de terreno (15%)	Experiencia del analista cuantitativo (15%)	Puntaje	Puntaje final ponderado
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	10,00	20,00	20,00	15,00	15,00	80,00	40,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	0,00	2,50	0,00	7,50	3,00	10,00	5,00

STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	2,50	5,00	20,00	15,00	15,00	57,50	28,75
--------------------------------------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------

Notas:

(23) La evaluación del factor “Experiencia” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.6. del punto 1.9.3.1.- “Propuesta técnica” de las bases de licitación.

4.1.3.- Cumplimiento de requisitos formales (pondera 20%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	100,00	20,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	100,00	20,00
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	100,00	20,00

Notas:

(24) La evaluación del factor “Cumplimiento de requisitos formales” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1.- “Propuesta técnica” de las bases de licitación.

4.1.4.- Puntaje Propuesta Técnica (60%)

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO (30%)	EXPERIENCIA (50%)	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (20%)	TOTAL	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	29,44	40,00	20,00	89,44	53,66
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	22,50	6,50	20,00	49,00	29,40

STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	24,96	28,75	20,00	73,71	44,23
--	-------	-------	-------	-------	-------

Notas:

(25) El puntaje ponderado del criterio “Propuesta técnica” se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal D. del punto 1.9.3.1. “Propuesta técnica” de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 30%)

4.2.1.- Propuesta económica (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERA CIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	\$28.991.0000.-	\$5.508.290.-	\$34.499.290.-	100,00	30,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	\$36.288.000.-	-	\$36.288.000.-	95,07	28,52
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	\$36.072.519.-	-	\$36.072.519.-	95,64	28,69

Notas:

(26) La evaluación del factor “Propuesta económica” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3. “Propuesta económica” de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 10%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 100%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100,00	10,00
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100,00	10,00
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100,00	10,00

Notas:

- (27) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (60%)		PROPUESTA ECONÓMICA (30%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	89,44	53,66	100,00	30,00	100,00	10,00	93,66
Unión Temporal de Proveedores compuesta por SOCIEDAD DE PROFESIONALES VIGOROU, ACOSTA Y COMPAÑÍA LIMITADA y EES INGENIERÍA SpA	78.168.339-6 76.506.053-2	49,00	29,40	95,07	28,52	100,00	10,00	67,92
STATCOM DATAVOZ CONSULTORÍA LIMITADA	78.574.400-4	73,71	44,23	95,64	28,69	100,00	10,00	82,92

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-60-LE25, destinada a contratar el servicio de "Servicio de Encuestas Telefónicas para Conocer el Uso y Percepción del Espacio Público en Áreas Metropolitanas de Chile 2025 (Gran Santiago, Gran Valparaíso y Gran Concepción)", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

Adjudicar al proponente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, RUT N° 81.698.900-0, por el monto total de \$34.499.290.- (treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos noventa pesos), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



María José Lara Opazo
Profesional
Centro de Estudios de Ciudad y
Territorio



Pablo Henríquez Cancino
Profesional
Centro de Estudios de Ciudad y
Territorio



Alberto Peña Cortés
Abogado
División Administrativa